

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

ACUERDO No.437

“Por medio del cual se realiza una corrección de forma al Acuerdo 436 del 21 de noviembre de 2013”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el pasado 21 de noviembre de 2013 se aprobó en la sesión Ordinaria No 201 del Consejo Directivo el Acuerdo 436 *“Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos Nación para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia 2013”*

Que el Acuerdo 436 del 21 de noviembre de 2013, costa de tres (3) páginas.

Que por un error de digitación se presenta inconsistencia entre el encabezado de la página uno (1) y los encabezados de las páginas dos (2) y tres (3) del Acuerdo 436 del 21 de noviembre de 2013, ya que en las dos últimas páginas quedo escrito *“Acuerdo 439”* cuando en realidad es *“Acuerdo 436”*.

Que el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, estableció *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de **digitación**, de transcripción o de omisión de palabras. (...)”*. (Negrillas fuera de Texto)

Que esta corrección de forma en ningún momento hace cambios en el sentido de la materia desarrollada en el Acuerdo 436.

Que en merito de lo Anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Corregir las páginas dos (2) y tres (3) del Acuerdo 436, realizando el cambio del número nueve (9) por el número seis (6), quedando en los encabezados de estas páginas: **Acuerdo 436**.

ARTICULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la Fecha de su expedición.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.437

“Por medio del cual se realiza una corrección de forma al Acuerdo 436 del 21 de noviembre de 2013”.

Dado en la ciudad de Medellín, **21 NOV 2013**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Hernan Porras G
HERNAN PORRAS GALLEGO
Presidente Consejo Directivo


BERTHA JANNETH OSORIO G.
Secretaria Consejo Directivo (E)